

**“Año de la Innovación y la Competitividad”**

**Autorización de Términos de Referencia**

**DGAP-CCC-CP-2019-0063**

**Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el Procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0063 “Contratación de servicios de laboratorios para la realización de pruebas médicas al personal de la DGA”.**

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Luis N. Grano de Oro, Gerente Financiero Interino – miembro; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por la **Gerencia de Recursos Humanos**, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras **“Contratación de servicios de laboratorios para la realización de pruebas médicas al personal de la DGA”**, hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Edward J. Tavares

Gerente de Recursos Humanos

Dinorah Sánchez


Enc. Dpto. de Subsistema Técnico de Gestión de RR.HH.

Stalin Alberto Castellanos

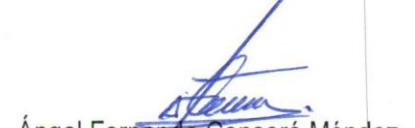
Encargado de Seguro Médico de RR.HH



Enrique A. Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas  
Presidente del Comité




Evelyn M. Escalante  
Consultora Jurídica  
Miembro



Ángel Fernando Consoró Méndez,  
Responsable de Acceso a la  
Información  
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell,  
Gerente de Planificación y  
Análisis Económicos  
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro  
Sepúlveda  
Gerente Financiero Interino  
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).